

Formato para Documentación/Registro de una Mejor Práctica Gubernamental

I. Datos de identificación del programa o proyecto				
Nombre	Mi Escuela Segura.			
Categoría	Otra.	Tema central	Prevención del delito.	
Población objetivo	Estudiantes.	Ámbito	Estatal.	
Fecha de inicio	Mayo de 2006.	Fecha de término	Vigente.	
¿La práctica es vigente?	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Periodo que comprende la documentación de la práctica	Enero a julio de 2015.
Página web, facebook o twitter de la práctica	No cuenta.			
II. Resumen ejecutivo				
Este programa tiene la finalidad de promover la cultura de la prevención social del delito, que permita la disminución de conductas antisociales, tanto al interior como en las inmediaciones de los planteles escolares.				
III. Información de la práctica				
Problemática que originó el diseño e implementación de la práctica				
Considerando que en el Estado de México operan 22,265 escuelas, entre públicas y privadas, con una población aproximada de 4 millones 484 mil 877 alumnos, es necesario direccionar y fortalecer las acciones de prevención del delito, así como de accidentes en la vía pública en el sector educativo.				
Objetivo general	Procurar un ambiente de seguridad al interior y exterior de los planteles educativos públicos y privados, fomentando la participación activa de los padres de familia y docentes en acciones de seguridad pública, fortaleciendo la práctica de valores cívicos y éticos, así como la cultura de la prevención del delito y la denuncia entre la comunidad escolar, difundiendo sus acciones en las escuelas de los diferentes niveles de educación que así lo soliciten.			
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la percepción que tiene la sociedad sobre seguridad pública, mediante acciones en los planteles escolares, a través de la presencia de policías de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México. • Fomentar en las escuelas la participación activa de alumnos, padres de familia y docentes en materia de prevención del delito. • Fomentar la denuncia anónima de casos de violencia y conductas negativas, así como la venta y el consumo de alcohol y drogas, que permiten disminuir la comisión de 			

	<p>conductas ilícitas al interior e inmediaciones de las escuelas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la denuncia de actividades antisociales como el narcomenudeo y la comisión de conductas ilícitas existentes, ya sea al interior o exterior de cada escuela, utilizando los números del Sistema de Atención a Llamadas de Emergencia 066 y el Sistema de Denuncia Anónima 089. • Coadyuvar en la difusión de información sobre prevención del delito, violencia, adicciones y bullying, que permitan generar comportamientos para una sana convivencia entre los escolares. • Fortalecer los valores cívicos y éticos de los alumnos mediante la participación de éstos en actividades didácticas, pedagógicas y preventivas, conjuntamente con los padres de familia. 																								
Estrategia de implementación	Dificultades presentadas y manera de solucionarlas																								
<p>Impartición de conferencias y/o talleres de orientación en materia de prevención del delito.</p> <p>Integración de comités “Mi Escuela Segura” al inicio del ciclo escolar, para realizar acciones de prevención del delito en las escuelas.</p> <p>Atención de las eventualidades al interior y/o exterior de los planteles educativos que requieran acciones inmediatas.</p>	<p>Estado de fuerza insuficiente; se requiere fortalecer su estructura para lograr mayor cobertura del servicio.</p> <p>Recursos insuficientes para la elaboración y reproducción de material alusivo a la prevención del delito.</p> <p>Dotación de materiales alusivos al programa, que permitan la consolidación de las acciones emprendidas en los planteles escolares.</p>																								
Requerimiento de cambios legales y/o normativos	Lecciones aprendidas																								
No previstos.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de factores de riesgo. • Implementación de acciones de coordinación con la participación de padres de familia, docentes y estudiantes. 																								
¿Ha participado en algún concurso?	¿Ha sido premiada?																								
<table border="1"> <tr> <td>Sí:</td> <td>Fecha:</td> <td></td> <td>Sector</td> <td>Público</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Privado</td> <td>X</td> </tr> </table>	Sí:	Fecha:		Sector	Público	No					Privado	X	<table border="1"> <tr> <td>Sí:</td> <td>Fecha:</td> <td></td> <td>Sector</td> <td>Público</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Privado</td> <td>X</td> </tr> </table>	Sí:	Fecha:		Sector	Público	No					Privado	X
Sí:	Fecha:		Sector	Público	No																				
				Privado	X																				
Sí:	Fecha:		Sector	Público	No																				
				Privado	X																				
Describir:	Describir:																								
IV. Requerimientos técnicos																									
Recursos humanos	En la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México, se cuenta con 28 elementos de operación.																								
Recursos financieros	Se otorgan \$40'934,340.00.																								
Recursos tecnológicos	Equipo de cómputo, proyector.																								

¿Cuenta con derechos de autor?	No.
Licenciamiento	No.
V. Resultados e Impacto	
Resultados alcanzados	
Cualitativos	<ul style="list-style-type: none"> Se imparten conferencias de prevención del delito. Se realizan acciones que fomentan la cultura de prevención del delito.
Cuantitativos	Conformación de hasta 10,798 comités “Mi Escuela Segura” formados por padres de familia y docentes.
Beneficiarios	Comunidad escolar de nivel básico, padres de familia y docentes del Estado de México.
Gráficos	-
Ahorros obtenidos	-
Recursos materiales y financieros	No aplica.
Tiempo	No aplica.
Indicadores utilizados	Beneficiados de los programas de prevención social del delito.
Aspectos innovadores	<p>Este programa permite el acercamiento de información para la prevención de delitos en la población de la comunidad escolar.</p> <p>Acciones tendientes a la concientización de los estudiantes sobre las consecuencias que conllevan la comisión de alguna conducta antisocial o un delito.</p> <p>Promover la comunicación familiar como lazo de prevención de este tipo de conductas.</p>
Evidencia de resultados	 <p>Se promovió la cultura de la prevención y autoprotección de los estudiantes, a fin de no ser víctimas de algún delito o alguna conducta antisocial.</p>

VI. Transferencias

¿Es factible la transferencia de la práctica?	Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No	
---	----	-------------------------------------	----	--

Especificar: Es necesaria una buena cultura en cuanto a prevención del delito en todos los estudiantes.			
Requerimientos			
Gestión (procedimiento)		-	
Económicos (costos)		-	
Tecnológicos		Se requiere de la implementación de un sistema de cómputo en red para eficientar el archivo gráfico y documental de la práctica.	
Legales		Registro de los derechos de autor.	
Otros		Ampliar la estructura operativa (estado de fuerza).	
Número de transferencias realizadas	Ninguna.	¿A quién se ha transferido la práctica?	Ninguna.
VII. Contacto			
Datos de la dependencia u organismo auxiliar y unidad administrativa responsable			
Secretaría u Organismo Auxiliar		Secretaría de Seguridad.	
Unidad administrativa		Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas.	
Domicilio		Diagonal Alfredo del Mazo No. 198-B, Col. Guadalupe, C.P. 50100, Toluca, México.	
VIII. Datos del responsable de administrar la práctica			
Nombre		Mtro. Edgard Armando Granados Godfrey.	
Cargo		Jefe de la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas.	
Teléfono(s)		(722) 2376825.	Fax:
Domicilio		Diagonal Alfredo del Mazo No. 198-B, Col. Guadalupe, C.P. 50100, Toluca, México.	
Correo electrónico		vinculacion2012ssc@gmail.com	
IX. Vinculación de la práctica con el Plan de Desarrollo del Estado de México			
Pilar/Eje Transversal		Pilar 3: Sociedad Protegida.	
Objetivo		Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.	
Estrategia		Combatir las causas del delito con programas de prevención.	
Línea de acción		Fortalecer el Programa Escuela Segura, procurando hacer uso de tecnologías modernas para la prevención y atención del bullying.	

X. Autoevaluación de la práctica						
¿Existen prácticas similares implantadas o en desarrollo en la Administración Pública Estatal o en otras entidades federativas o municipios?	Sí		No	X	¿Dónde?:	
Si es afirmativa la respuesta de la pregunta anterior: ¿Revisó e identificó elementos comunes y distintivos de cada práctica?	Sí		No	X	Nombre de la práctica(s):	
¿Contribuye a la mejora de los trámites y servicios?	Sí		No		Nombre del trámite(s) o servicio(s):	No aplica.
¿Contribuye a eficientar la gestión de los procesos de la APE?	Sí		No		¿De qué forma?:	No aplica.
¿Está implementada en una sola unidad administrativa?	Sí	X	No		En su caso, ¿dónde más?:	
¿Es susceptible de réplica?	Sí	X	No		¿Por qué?:	Genera la cultura de la prevención del delito.
¿La práctica se encuentra documentada desde su implementación?	Sí	X	No			
¿Contribuye al logro de los objetivos de la institución?	Sí	X	No		¿Por qué?:	Fomenta la cultura de la prevención de delitos.
¿Considera que es una práctica innovadora?	Sí	X	No		¿Por qué?:	No hay programas de prevención del delito dirigidos a las escuelas.